

REV  
Oy  
2



# AYUNTAMIENTO BENALMÁDENA

## boletín informativo municipal

SEPTIEMBRE, 1979



— EDITORIAL —

## MIRANDO EL FUTURO

Todos coinciden: no fue un buen verano turístico. Las razones, por conocidas, no vamos a analizarlas. Importa trabajar para el futuro porque Benalmádena tiene como principal fuente de ingresos y de desarrollo el turismo.

Consciente de ello, el Ayuntamiento trabaja ya en planes concretos. En primer lugar, sentando en una misma mesa a empresarios del turismo, hoteleros y comerciantes. Objetivo: programar unas campañas de promoción e imagen. La iniciativa privada responde a la llamada y como fruto de estos contactos se ultima un plan a corto plazo.

En segundo lugar, la revisión del Plan de Ordenación Urbana. No es válido lo que no sirva para conseguir un municipio donde las personas y la convivencia sean más importantes que la especulación y los bloques de cemento. Se impone la ordenación de un municipio que tiene ante sí un impresionante futuro. Y en ello deben participar todos los ciudadanos, atendiendo a la llamada de la Corporación municipal.

En tercer lugar, revitalizar la vida cultural y artística de Benalmádena. Una de sus piezas claves es la Semana de Cine de Autor, este año en su undécima edición. Un festival de reconocida fama internacional que habrá que aprovechar más en el plano de la promoción.

### TRES OBJETIVOS INMEDIATOS

- 1.- PROMOCION TURISTICA  
UNA NECESIDAD
- 2.- REVISION DEL PLAN DE  
ORDENACION URBANA
- 3.- CINE DE AUTOR:  
EXITO INTERNACIONAL

# TEMA POLEMICO: EL SUELDO DE LOS CONCEJALES

Publicamos a continuación el extracto de los acuerdos de los plenos celebrados desde la publicación del primer boletín. Uno de los temas polémicos fue la aprobación de sueldos para los concejales.

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DE LA CORPORACION, EN LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 8 DE JUNIO DE 1979.

—Quedó enterado el Pleno de los nombramientos efectuados por la Alcaldía de Primer Teniente de Alcalde don José Prieto Jiménez y de Tercer Teniente de Alcalde don Matías González Cortés.

—Igualmente quedó enterado el Pleno de las manifestaciones de la Alcaldía en relación con su nombramiento como vocal de la Comisión Provincial de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales y de la Subcomisión de Saneamiento de la citada Comisión Provincial.

—Se acordó solicitar de la Delegación Provincial de Trabajo el traslado de la festividad de San Juan Bautista, Patrono de Arroyo de la Miel al lunes 25 de junio próximo, por coincidir dicha festividad en domingo y en atención a que se celebran en la indicada fecha las fiestas populares de la citada barriada.

—Se acordó por unanimidad adherirse al proceso autonómico en los términos y formas dispuestos en el artículo 151 de la Constitución Española, a fin de conseguir la autonomía completa de la Región Andaluza y la urgente elaboración y aprobación de su Estatuto.

—A propuesta de la Alcaldía se acuerda adherirse a las peticiones de Málaga y su provincia para la designación de una sede en la celebración del próximo Campeonato Mundial de Fútbol de 1982 que tendrá lugar en nuestro país.

—A propuesta de la Alcaldía se acuerda por unanimidad solicitar de los organismos nacionales competentes la participación de los residentes extranjeros en España para que puedan participar mediante la emisión de su voto en las elecciones municipales.

—Aceptar la donación de tres piezas arqueológicas de las culturas de Vicus y Chancay del antiguo Perú, por don Wallace J. Lagge, con destino al Museo Municipal y que conste en acta el agradecimiento de la Corporación por la citada donación.

—Aprobar definitivamente la cuenta de administración del Patrimonio del ejercicio de 1978 y provisionalmente la cuenta general del presupuesto ordinario del mismo ejercicio.

—Se acordó por unanimidad la cesión al Ministerio de Sanidad y Seguridad Social de la parcela de terreno propiedad municipal en la urbanización Erasa para destinarla a la construcción de un hospital comarcal.

—Se acordó, a la vista de los informes emitidos y dictamen de la Comisión de Obras y Urbanismo, se continúen las obras de iluminación y jardines en El Muro, de Benalmádena-Pueblo.

—Aprobar la delimitación del casco urbano realizada por la Oficina Técnica Municipal y dictaminada favorablemente por la Comisión de Gobierno y Régimen Interior y que se solicite de la Jefatura Regional de Transportes Terrestres, a través de la delegación en Málaga, la determinación de la citada delimitación a efectos de la implantación del Servicio Municipal de Transporte Urbano de Pasajeros.

—Se acuerda que el Ayuntamiento tome a su cargo la adaptación y revisión del Plan General de Ordenación del Municipio con sus propios medios disponibles o con los que se puedan habilitar, con la colaboración de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental y Servicio de Arquitectura y Urbanismo de la Excma. Diputación Provincial, aprobándose un gasto de hasta 3.500.000 pesetas para tal finalidad, dejándose sin efectos el acuerdo del Pleno por el que se encargaba estos trabajos a la referida Mancomunidad.

—Requerir a la entidad Samabe, S.L. para que complemente el Plan Parcial de Ordenación de la finca Santa Matilde, con el estudio del aprovechamiento medio, cuyo 10 por ciento debe de ser cedido gratuita y obligatoriamente al Ayuntamiento, en virtud de lo dispuesto en el artículo 84-3-b) de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

—Personarse este Ayuntamiento en el Juzgado número 2 de Marbella, a través de procurador y letrado para defenderse en el juicio de interdicto de recobrar la posesión, planteado contra esta Corporación por Sofico Inveriones, S.A., con motivo de las obras de urbanización de la Avda. Santa Ana, facultándose a la Alcaldía-Presidencia para el otorgamiento de poder general para pleitos.

—Desestimar escrito de la Junta Directiva de la Asociación de Vecinos Pablo Picasso de Benalmádena, sobre participación de las asociaciones con voz en las sesiones que celebre el Pleno de la Corporación, por la imposibilidad legal de atender lo solicitado, como se contiene en la Resolución de la Dirección General de Administración Local, de fecha 25 de mayo último (B.O.E. núm. 129 de 30 de mayo de 1979), por la que se establecen criterios de interpretación de la normativa vigente en materia de funcionamiento de las Corporaciones Locales.

—Quedar enterado de escrito de vecinos e industriales de Benalmádena-Pueblo, en relación con la problemática del citado, núcleo urbano y de las amplias manifestaciones de la Alcaldía respecto a cada una de las peticiones que se recogen en el referido escrito.

—Aprobar moción presentada por los concejales de los partidos PCE, PSOE y PTA, en relación con la motivación y problemática del terrorismo en nuestro país, y en consecuencia que se ejecute la misma de acuerdo con su contenido.

—Aprobar igualmente moción de los mismos concejales en relación a la instalación de centrales nucleares en el territorio nacional y en consecuencia que se ejecute la misma de conformidad con la parte resolutive que en ella se contiene.

## PRESUPUESTO MUNICIPAL

Don Miguel Ángel Márquez Salas, secretario actual del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga).

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria y especial celebrada el día 29 de junio último, con la asistencia del señor alcalde y quince de los dieciséis señores concejales que integran de hecho y de derecho la Corporación, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“Por el señor secretario se da cuenta del expediente para la prórroga del presupuesto ordinario de 1978 para regir en 1979, formulado de conformidad con lo prevenido en Art. 4. del Decreto 1.256/1979 de 25 de mayo e Instrucciones II y III de la Orden Ministerial de Administración Territorial de 30 de mayo de 1979; y

Resultando que el presupuesto inicial de 1978, debidamente aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de 11 de agosto de 1978 y por el señor delegado de Hacienda por resolución de 10 de octubre siguiente, asciende parificado en gastos e ingresos, a 203.713.271 pesetas.

Resultando que en el único expediente de modificación de créditos dotado íntegramente por aplicación del total del superávit de la liquidación del presupuesto de 1977, aprobado por la Corporación en sesión del 8 de noviembre de 1978, y sancionado por la Delegación de Hacienda, se incorporaron al estado de gastos, como créditos obligatorios y no afectantes a servicios que debieran terminar durante 1978 (Art. 6 del decreto 115/1979 de 26 de enero y 194.2 del Reglamento de Haciendas Locales) los siguientes:

Ptda. 2'1404: Escuelas: Para atenciones de alumbrado, limpieza, calefacción, material de enseñanza y conservación de edificios, incluso de viviendas para maestros por 650.000 Ptas.

Considerando que, en consecuencia, los créditos vigentes en 31 de diciembre de 1976, de conformidad con lo prevenido en el Art. 4. del Decreto 1.256/1979, en relación con los citados artículos 6. del Decreto 115/79 y 194.3 del Reglamento de Haciendas Locales, por cuya cuantía se produce la prórroga para 1979 y el déficit inicial resultante, son los siguientes:

ESTADO DE GASTOS . . . . .	204.363.271
ESTADO DE INGRESOS . . . . .	203.713.271
DEFICIT INICIAL . . . . .	650.000

Considerando que el anterior déficit inicial debe ser enjugado con cargo al superávit producido en la liquidación del presupuesto ordinario de 1978 que, debidamente aprobado por la Comisión Municipal Permanente en sesión de 16 de abril de 1979, asciende a 69.973.200 Ptas., de conformidad con lo prevenido en la norma 2a.2 de la Orden Ministerial de Administración Territorial citada.

Considerando que en cuanto a la estructura presupuestaria en el estado de ingresos, se incorporan los cambios de denominación de conceptos y creación de nuevo a que se refiere la norma tercera de la referida Orden, a los que se aplicarán los ingresos en la forma prevista en la misma.

Considerando que el señor interventor y la Comisión Informativa de Hacienda y Presupuestos han informado favorablemente la prórroga propuesta, por cuanto con los créditos disponibles en el estado de gastos, de 204.363.271 Ptas. junto con el resto de superávit de la liquidación del presupuesto de 1978, de 69.323.200 Ptas., en total 273.686.471 Ptas., estiman pueden atenderse debidamente los servicios y obras municipales en curso de ejecución y a acometer en lo que resta del ejercicio 1979, a cuyo efecto, una vez sancionada la prórroga, se tramitará el oportuno expediente de modificación de créditos para adecuar las consignaciones a las necesidades efectivas actuales.

Vistos los preceptos citados y demás de pertinente aplicación, los señores reunidos, que constituyen mayoría absoluta, legal y suficiente, oído el informe favorable del señor secretario, por unanimidad acuerdan:

- 1.) Prorrogar el presupuesto ordinario de 1978 para regir en 1979 en la forma recogida en los considerandos anteriores.
- 2.) Que se exponga al público el expediente por plazo de 15 días hábiles a los efectos impugnatorios prevenidos en el Art. 194 del Reglamento de Haciendas Locales, debiendo darse a las reclamaciones que se produzcan en su caso, la tramitación prevista en los artículos 683 a 687 de la Ley de Régimen Local y demás preceptos concordantes.
- 3.) Que de no producirse reclamaciones, se entienda definitivamente aprobado el presupuesto prorrogado, remitiendo copia certificada del expediente al Ilmo. Sr. delegado de Hacienda para su conocimiento conforme a lo dispuesto en el párrafo 3 del citado Art. 194.”

## PLENO DEL 13 DE JULIO

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POREL AYUNTAMIENTO PLENO EN LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 13 DE JULIO DE 1979.

—Correspondencia. — 1) Se dio lectura a escrito de la Agrupación de Benalmádena del P.S.O.E. en relación con las comunicaciones entre los tres núcleos de población de este Municipio y muy especialmente entre Benalmádena-Pueblo y Arroyo de la Miel, informándose por el concejal delegado de Transporte del estado en que se encuentra el expediente que se tramita para el establecimiento del servicio Municipal de Transporte Urbano, acordándose solicitar de la entidad Portillo, S.L. la ampliación del servicio en Benalmádena-Pueblo hasta las veintitres horas.

2) Quedó enterado el Pleno de telegrama del presidente de la Real Federación Española de Fútbol, en relación con la solicitud de designación de Málaga como una de las sedes del Campeonato Mundial de Fútbol de 1982.

3) Se dio lectura a telegrama de la Delegación Provincial de Educación, en relación con la denominación del Centro de E.G.B. de nueva construcción en la zona de Bejar de Arroyo de la Miel, acordándose pase a informe de la Comisión de Cultura, Enseñanza y Deportes.

4) Igualmente se dio lectura a un comunicado presentado por el concejal don Manuel Estepa Ayoso, en relación con el concurso general de traslado de los profesores de E.G.B. de Andalucía, acordándose su aprobación y que se solicite del Ministerio de Educación y Ciencia y de la Junta de Andalucía lo que se propone en dicho comunicado.

—Quedó enterado el Pleno de Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo sobre legalización de la ocupación de terrenos de dominio público de la Zona Marítimo-Terrestre con las obras realizadas por este Ayuntamiento de construcción de tres espigones para crear playas.

—Quedó enterado asimismo el Pleno de resolución de la Dirección General de Presupuestos, por la que se autoriza un suplemento de crédito en el presupuesto extraordinario de las obras de Paseo Marítimo peatonal, quedando cifrado el importe del mismo en 79.195.730 pesetas.

—Adjudicar definitivamente las obras de Paseo Marítimo peatonal a don Rafael Roldán Molina, en la cantidad de 58.102.840 pesetas y designar como director de las citadas obras al ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, don Jaime Dionis Hernández y como ayudante al ingeniero técnico de Obras Civiles Municipal, don Manuel Pérez Machio.

—Quedar enterado de escritos de la empresa CEMESA, adjudicataria de las obras del Puerto Deportivo Municipal, de acuerdo con lo que se le tenía requerido por este Ayuntamiento, en relación con el planing de obras, plan de financiación y comienzo de las obras, así como de la documentación que a los mismos se acompaña.

2) Aceptar la propuesta de la empresa Cemesa para la introducción de ciertas modificaciones no sustanciales en el proyecto del Puerto Deportivo, de conformidad con el informe conjunto del ingeniero director de las obras y del ingeniero técnico de Obras Civiles Municipal, y que se solicite de la Jefatura de Costas y Puertos del Sur la pertinente autorización.

3) Que por el Ayuntamiento se encargue al ingeniero don Jaime Dionis Hernández la redacción del Plan Parcial de Ordenación de los terrenos que se ganen al mar con motivo de las obras de construcción del Puerto Deportivo, siendo por cuenta de la empresa Cemesa el pago de los honorarios del citado facultativo, de conformidad con lo solicitado por la indicada empresa.

4) Designar como ayudante de dirección de las obras del Puerto Deportivo a don Ginés Cuenca García, de conformidad con la propuesta del ingeniero directo de las citadas obras.

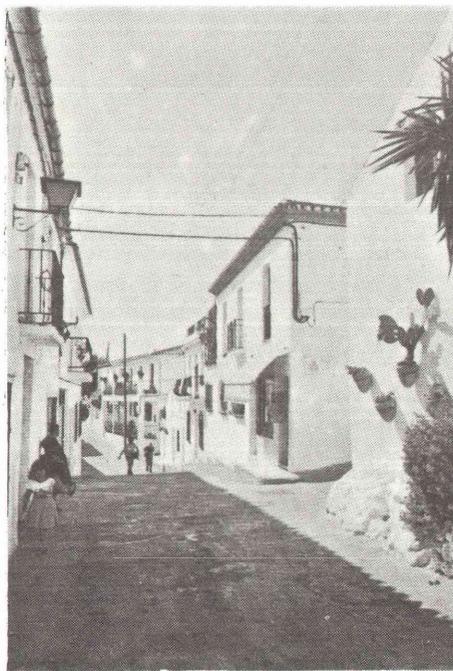
—Aprobar inicialmente el estudio de detalle de las zonas B-1 y B-2 del Plan Parcial de Ordenación de la finca Torrequebrada, y que se continúe la tramitación reglamentaria del expediente instruido al efecto.

—Se acordó realizar el siguiente cambio de denominación de vías públicas municipales:

Actual denominación  
BENALMADENA-PUEBLO:  
Plaza Queipo de Llano  
Calle Generalísimo Franco  
Calle José Antonio

ARROYO DE LA MIEL:  
Avenida del Generalísimo  
Calle José María Flores  
Avenida Santa Ana  
Calle Tettamazzy  
Calle Andalucía

BENALMADENA-COSTA:  
Avenida Carlos Tettamanzy



## ALGUNAS CALLES CAMBIARON DE NOMBRE

Nueva denominación  
BENALMADENA-PUEBLO:  
Plaza de Andalucía.  
Calle Real.  
Calle Marbella.

ARROYO DE LA MIEL:  
Avenida Blas Infante.  
Calle Las Flores.  
Avenida Federico García Lorca.  
Calle Andalucía.  
Calle Extremadura.

BENALMADENA-COSTA:  
Avenida Antonio Machado.

—Acceder a lo solicitado por don Carlos Corbacho Román, concediéndosele una prórroga de tres meses en la duración del contrato de arrendamiento de la plaza de toros municipal, que finaliza el día 8 de noviembre próximo, en las mismas condiciones del citado contrato.

—Se acuerda la creación de cinco nuevas licencias de auto-turismo y que se continúe la tramitación reglamentaria para su otorgamiento.

—Quedó enterada la Corporación del Real Decreto 1.531/1979, de 22 de junio por el que se regulan las asignaciones y otras compensaciones que podrán percibir los miembros de las Corporaciones Locales, acordándose dejarlo sobre la mesa pendiente de estudio para que se emita dictamen por la Comisión de Hacienda y Presupuestos.

—Ruegos y preguntas. — 1) Quedó informada la Corporación de las manifestaciones del concejal don Manuel Estepa Ayoso y de la presidencia en relación con la máquina barredora que se pretende adquirir por este Ayuntamiento, acordándose delimitar las competencias de los concejales en sus respectivas delegaciones.

2) Por el concejal don Fidel Martínez Valiente, se manifiesta a la Corporación que deberían realizarse gestiones en la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental, para que se determinen los motivos que pudieran existir en la demora en la redacción de proyectos y la falta de dedicación de los técnicos de dicha Mancomunidad en la dirección facultativa de las obras municipales, como se ha manifestado en esta sesión al nombrarse director de las obras del Paseo Marítimo Peatonal, acordándose facultar a la Alcaldía-Presidencia para que realice tales gestiones.

### EL SUELDO DE LOS CONCEJALES

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DE LA CORPORACION EN LA SESION CELEBRADA EL DIA 27 DE JULIO DE 1979.

—Aprobar propuesta de la Comisión de Enseñanza, Cultura y Deportes y por unanimidad se acuerda denominar el Centro de Enseñanza General Básica, construido en la Urbanización Bejar de Arroyo de la Miel, POETA SALVADOR RUEDA, debiendo darse cuenta de este acuerdo al Ministerio de Educación.

—Aprobar propuesta del grupo de concejales del P.C.E. sobre elaboración de unas normas de régimen interior y de sesiones y que se ejecute la misma en la forma que se propone.

—Considerar en principio la moción presentada por los concejales don Matías González Cortés, don José Prieto Jiménez y don Tomás Merino Juárez, en relación con la calificación como rústicas de fincas del término y que se tenga en cuenta en la modificación y adaptación del Plan General de Ordenación del Municipio en cuyo trámite los titulares de las fincas deberán dirigir solicitud al Ayuntamiento interesando se varíe la actual calificación urbanística de las mismas y sin perjuicio de los recursos individuales que se puedan presentar por los interesados ante la Delegación de Hacienda a Rústica, previa información por este Ayuntamiento.

—Aprobar, con el voto en contra de los concejales del Grupo Independiente, la propuesta de los concejales del P.C.E., dictaminada favorablemente por la Comisión de Hacienda y Presupuestos, en relación con asignaciones a los miembros de la Corporación, en las siguientes cuantías mensuales:

Alcalde: 35.143 Ptas. Teniente de Alcalde, don José Prieto Jiménez, don Miguel Hurtado de Mendoza y Casermeiro y don Matías González Cortés, 28.846 Ptas., tenientes de alcalde, don Manuel Pérez Cervantes y don Manuel Pomares España, 25.702 Ptas. y teniente de alcalde, don Juan García Soto y concejales don Francisco Trujillo Sánchez, don Ignacio Morales Martos, don Fidel Martínez Valiente, don Juan Bonilla Ramos, don Rafael Arévalo Solórzano, don Francisco Benítez Fernández, don Tomás Merino Juárez y don Manuel Estepa Ayoso, 16.272 Ptas. y concejales don Rafael de Siria Guevara y don José García Barceló, 9.985 Ptas.

Edita: AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA  
Teléfono, 44 84 00

Realiza: EQUIPO ANDALUZ DE MEDIOS  
Trinidad Grund, 2 - 3.º - Oficina 33  
Teléfonos, 22 87 17 - 22 87 38

Imprime: GRAFICAS SAN PANCRACIO  
Al. del Patrocinio, 13 - Teléfono, 25 58 47  
MALAGA - D. L. MA - 497 / 79



## SE PREPARA UNA CAMPAÑA DE PRO- MOCION EXTERIOR

# Que el Nombre de Benalmádena "Suene" en el Extranjero

"Tenemos que movernos para hacer que el nombre de Benalmádena "suene" en el extranjero, al igual que ocurre con Marbella, Fuengirola o Torremolinos. Hay que promover la imagen turística del municipio, y para ello el Ayuntamiento pide la colaboración de todos", dijo José Prieto, teniente de alcalde delegado de Turismo, Información, Fiestas y Festivales.

En la reunión, celebrada el 16 de agosto en la Oficina de Turismo de Benalmádena-Costa, había poco más de una decena de hoteleros, representantes del sector de apartamentos, y del de las salas de fiestas. Y todos convinieron en que "hay que crear una imagen publicitaria de Benalmádena" cuanto antes, para mostrarla en las Ferias y Convenciones turísticas a las que vayan representantes de la localidad, bien junto al Patronato Provincial de Turismo de la Costa del Sol, o independientemente de él.

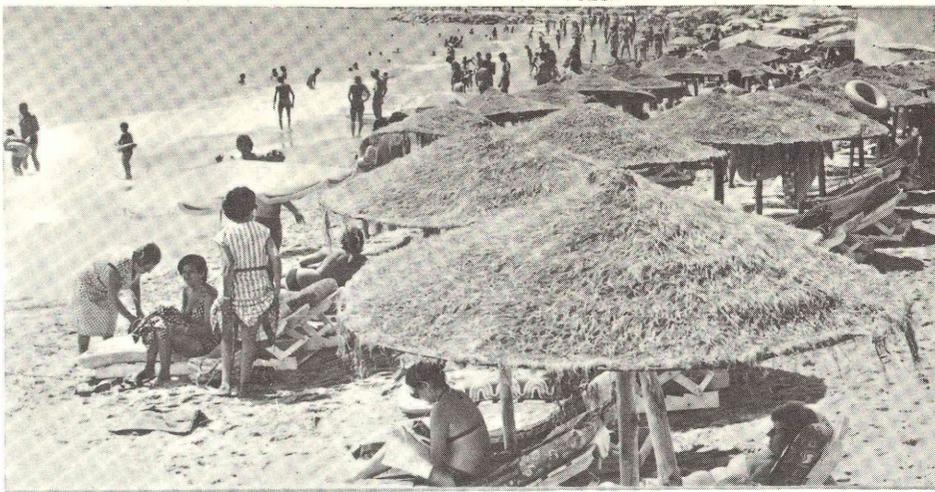
### TODOS A COLABORAR

En realidad, se había invitado a la reunión a cerca de sesenta personas de los sectores mencionados —hoteles, apartamentos y salas de fiesta—. Precisamente la diferencia entre el número de convocados y el que acudió a la reunión fue objeto de críticas por parte de los asistentes. "Tenemos que mentalizarnos en el espíritu de colaboración —dijeron—, porque siempre vamos a las reuniones los mismos, y desgraciadamente, pocos. A estas sesiones deberíamos asistir más profesionales del turismo que vivimos de esta industria en la zona, para entre todos aunar las fuerzas de los diversos sectores a fin de tratar de resolver problemas que a todos nos afectan".

Tras hacer la observación anterior los hoteleros y el señor Prieto mantuvieron un largo diálogo en torno a las posibilidades de mejorar algunos aspectos de la zona costera de Benalmádena y del resto del municipio, y a la conveniencia de llevar a cabo una campaña de imagen de la localidad cara al exterior.

### BUENA IMAGEN INTERIOR

Para ofrecer una buena imagen cara al exterior y promocionar Benalmádena



en los mercados europeos y americanos —por poner un ejemplo—, hay que mantener el municipio en un estado inmejorable, porque una de las más eficaces promociones es la que realizan después en sus propios países quienes nos visitan por primera vez y quedan bien impresionados. Esto no lo ignoran, ni los ediles del Ayuntamiento, ni los hoteleros. De ahí, pues, las intervenciones que se suscitaron en la reunión, abordándose algunos de los problemas que requieren una solución inmediata.

La limpieza de las playas volvió a la palestra, como había ocurrido en la reunión con los comerciantes. "Hace falta mentalizar al usuario para que no ensucie, pero también disponer de personal suficiente que limpie", dijeron algunos de los reunidos. "Limpiar las playas, y poner en ellas servicios higiénicos", apostilló otro hotelero.

También se dijo que hay que limpiar periódicamente y con frecuencia las papeleras, mantener en buen estado las plantas en las jardineras "y si no hay posibilidad de mantenerlas como es debido, más vale quitarlas". "Gran parte de los problemas relativos al mantenimiento de la limpieza y la higiene en nuestras playas se solucionarán con la construcción del futuro Paseo Marítimo", respondió el teniente de alcalde José Prieto.



Otro problema verdaderamente preocupante, pero de difícil solución: los frecuentes robos por el procedimiento del tiron, y la sustracción de coches y de la gasolina de los vehículos. "Lo único que se puede hacer al respecto siguió diciendo el señor Prieto es que esté permanentemente presente en el municipio la Policía Municipal, la Guardia Civil, o la Policía Nacional; que "se vea" a los agentes del Orden Público. Esa es la única manera de intentar hacer disuadir de sus propósitos a los delincuentes".

Otro tema que salió a colación fue los problemas de tráfico en la carretera nacional 340, y la necesidad de abrir otras vías de comunicación por la Costa con el municipio.

### PROMOCION EXTERIOR

Pero además de todo lo anterior, se habló también de la necesidad de promover actividades que sean del agrado de los turistas que pasan sus vacaciones en Benalmádena. "Hay que intensificar los actos de carácter recreativo, dar a conocer al turista todas las posibilidades que tiene la localidad, y ofrecer alicientes para el turista de la "tercera edad" que nos visita principalmente en invierno", apuntó otro de los reunidos. Y como ejemplo práctico, el hotelero que así hablaba propuso que el Ayuntamiento organice unas sencillas recepciones —a base de un vino español, una sangría, o unos refrescos— para los turistas de los hoteles del municipio, de manera que de forma rotatoria puedan "pasar" por la Casa Consistorial, y recibir la bienvenida del alcalde o de los concejales, los clientes de todos los establecimientos.

Y en cuanto a la promoción exterior de Benalmádena, el edil señor Prieto dijo que el Ayuntamiento está dispuesto a colaborar estrechamente con el Patronato de Turismo costasoleño. Añadió que una posibilidad que se le brinda a la entidad local es participar en las Fieras turísticas a las que acude el Patronato, enviando con él a algún concejal del Ayuntamiento, al director de la Oficina de Turismo, o bien subvencionar la participación en esos viajes de algún profesional del turismo que radique en Benalmádena. En todos estos casos la representación sería en nombre del municipio

El futuro Paseo Marítimo solucionará muchos de los problemas de la zona playera.

Campaña para captar el cliente de la "tercera edad".

La colaboración ayuntamiento-iniciativa privada, es imprescindible.

como tal, y señaló que con ocasión de esas Ferias y Convenciones en el extranjero, la representación de Benalmádena podría ofrecer un cóctel o recepción para los profesionales del turismo del país donde se celebren esos congresos.

"El Ayuntamiento como tal no quiere "hacer" todas estas cosas, y otras más para las cuales les pido a ustedes sus sugerencias e ideas, sino que quiere colaborar con los diversos sectores implicados en nuestra industria turística", recalcó José Prieto.

## EMPEZAR A PREPARAR LA CAMPAÑA

Quedó claro en el curso de esta toma de contacto que hay que empezar cuanto antes a preparar el material publicitario para llevar a cabo esa promoción en el exterior. Una promoción en la que el Ayuntamiento está dispuesto a gastarse unos dineros de que dispone, aunque contando también de alguna manera con la aportación de todos los sectores turísticos de la localidad. Hay que empezar a paportar ideas para llevar a cuantos más mercados se pueda una imagen publicitaria propia de Benalmádena, y esta labor bien puede hacerse durante el próximo invierno, aprovechando el "descanso" a que obliga la temporada baja y la voluntad de proseguir con este tipo de reuniones promovidas por el Ayuntamiento.

Diremos para terminar que otra cuestión que se trató en esta junta del día 16 de agosto, fue la conveniencia de promover una campaña de mentalización para que se vuelva a tratar con simpatía y deferencia al turista, como ha sido norma general en las zonas turísticas del país hasta hace poco. A este respecto, uno de los hoteleros comentó una propuesta que le había sugerido algún touroperador, consiste en ofrecer un viaje a Bankog para el profesional de la hostelería que más se haya distinguido por su amabilidad y simpatía con el cliente.

## El Ayuntamiento quiere que colaboren todos los sectores de la zona

# MEJORAR EL MUNICIPIO Y "VENDER" MEJOR SU OFERTA TURISTICA

El Ayuntamiento de Benalmádena, y su Delegación de Turismo, Información, Fiestas y Festivos, está dispuesto a "echar el resto" para conseguir la mejor promoción de la imagen turística del municipio, tanto cara al interior como al exterior. Pero en esta tarea no quiere trabajar por libre y asiladamente, sino que pretende incorporar a ella a todos los sectores profesionales que viven de y para esta industria en la localidad.

Las arcas municipales tienen un cierto superávit que hay que administrar de la mejor manera en beneficio del pueblo y de sus habitantes, y parte de él se quiere emplear en la realización de una serie de actividades que vengán a coadyuvar en la labor que se requiere para que la próxima —y otras próximas— temporada baja sea menos crítica de lo que se presupone. Aquí es, precisamente, donde los ediles de Benalmádena quieren que el pueblo y sus comerciantes, empresas turísticas y trabajadores del sector de hostelería, pongan su granito de arena. En resúmdas cuentas, que arrimen el hombro junto a los nuevos inquilinos del Ayuntamiento para que de esa colaboración surjan ideas y realizaciones que coloquen al municipio en el lugar turístico que se merece.

Hay que hacer que Benalmádena tenga "gancho", tanto para quienes de hecho nos visitan, como para posibles clientes nacionales y extranjeros que puedan elegir nuestro municipio como lugar ideal de sus próximas vacaciones.

### UNIFICAR CRITERIOS

Lo que acabamos de exponer viene a ser, en síntesis, la idea expuesta por el primer teniente de alcalde de Benalmádena, —que a su vez es delegado de Turismo, Información, Fiestas y Festivos— en sendas reuniones sostenidas los pasados días 14 y 16 de agosto con un colectivo de comerciantes y otro de hoteleros que radican en la localidad, principalmente en Benalmádena-Costa.

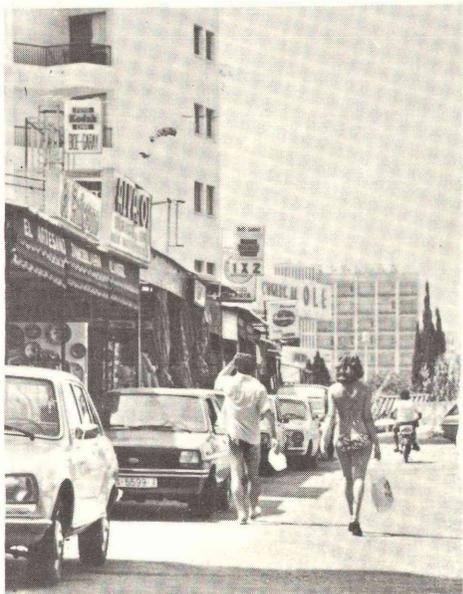
En ambos casos —de la reunión con los hoteleros damos información aparte en este mismo Boletín—, la llamada del delegado municipal de Turismo, tuvo un eco relativo, por cuanto se esperaba mayor participación, pero a la vez aceptable, ya que era la primera toma de contacto. Quienes acudieron a las dos reuniones estuvieron de acuerdo en que esta experiencia hay que "institucionalizarla", de manera que, una vez al mes, o cada dos o tres meses, se vuelvan a repetir, pero ya participando más gente de cada sector.

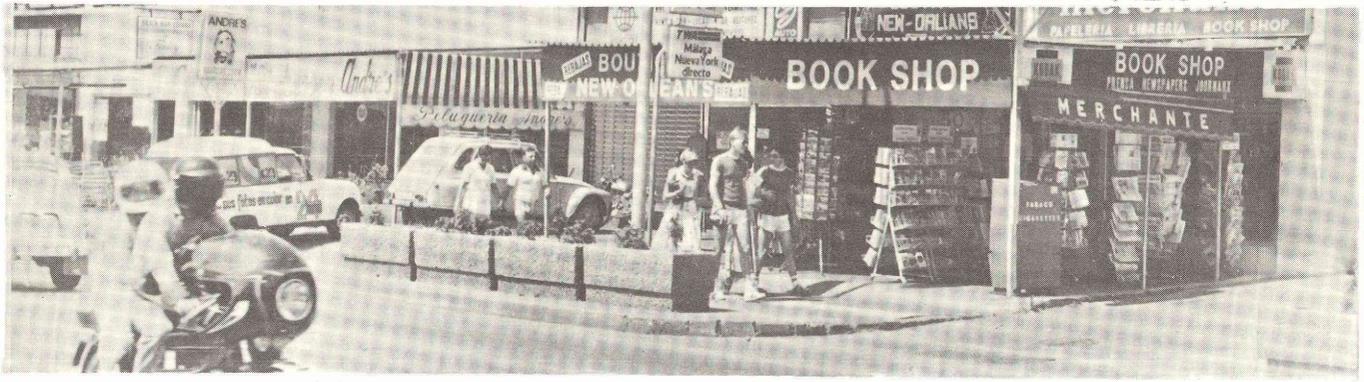
Cabe también señalar que, tanto los comerciantes como los hoteleros, centraron parte de sus intervenciones —en diálogo abierto con el primer teniente

de alcalde y el director de la Oficina de Turismo de Benalmádena, donde se celebraron las juntas— en la problemática actual del municipio, y sobre todo de la franja costera, verdadera "tarjeta de visita" para los turistas. La otra parte se centró en la proposición de ideas para conseguir ofrecer esa imagen propia que requiere Benalmádena en el mercado turístico exterior.

"El Ayuntamiento ha creado una Comisión de Turismo que se ha planteado si la propia entidad local debe hacer o no una campaña de promoción del municipio. En la última reunión de esa comisión tratamos de las diversas posibilidades que se nos ofrecen para hacer esa campaña. Pero es criterio unánime que lo que haya de hacerse, se haga con intervención de los profesionales del turismo de Benalmádena", dijo José Prieto al comienzo de la reunión con los comerciantes.

De ahí, pues, la iniciativa de convocar aquella toma de contacto. "En principio —siguió diciendo el edil— pensamos que agosto no es un buen mes para comenzar con las reuniones, porque de sobra sabemos que en plena temporada alta todo el mundo está muy ocupado. Pero al final pensamos que sí podría ser buen momento, porque de ese modo se pueden plantear más en vivo los problemas que se suscitan en verano. Por otra parte, con estas reuniones el Ayuntamiento pretende unificar criterios para programar esa promoción exterior que requiere Benalmádena como tal municipio. Queremos que los industriales y trabajadores del sector aporten ideas para configurar la acción que el Ayuntamiento haya de promover de cara al invierno".





## LIMPIEZA Y VENDEDORES AMBULANTES

Ya desde antes de empezar la reunión, y mientras los comerciantes iban llegando a la sala de reuniones de la Oficina de Turismo, los más puntuales comentaban que hay que librar la batalla de la limpieza en las playas y núcleos urbanos de la localidad. Esa necesidad de mantener la limpieza, así como el problema que originan los vendedores ambulantes que plantan sus tenderetes incluso en las zonas comerciales, fueron dos de las cuestiones más debatidas —junto a la de la música y los altavoces a todo volumen que “funcionan” cada noche en las aceras de la carretera durante las dos horas que duró la reunión.

La limpieza en algunos puntos de la playa, locales desocupados y ciertos solares no es, ni mucho menos, la deseable, decía uno de los comerciantes al Sr. Prieto.

Hay que intensificar la limpieza en esta zona del municipio.

“El de los “hippys” o vendedores ambulantes de baratijas y las gitanas que andan vendiendo vestidos y otras cosas, es también un problema gordo para nosotros, porque nos hacen una competencia desleal, ya que pagamos nuestros buenos impuestos”, se dijo igualmente. Y uno de los presentes comentó como alguno de los “vendedores” gitanos, incluso había llegado a proferir amenazas verbales contra algún comerciante que intentó alejarlos del lugar.

En cuanto al tema de la limpieza y otras cuestiones que requieren la presencia de empleados municipales, José Prieto dijo que, efectivamente, hay que tomar medidas más drásticas, si bien el Ayuntamiento se encuentra con que en estos momentos no dispone de suficiente personal en la plantilla municipal, aunque esto se solucionará en un plazo de tiempo prudencial. Señaló, de todos modos, que las de Benalmádena son de las playas más limpias de la Costa del Sol

Por lo que se refiere a los vendedores ambulantes, el señor Prieto señaló que “el criterio del Ayuntamiento es que, quien quiera vender algo, que lo haga en una tienda. Hay que reconocer que ha habido cierta permisividad municipal al respecto, pero ello ha sido porque entendíamos que la presencia de algunos tenderetes de vendedores daba tipismo al lugar y atraía a los turistas. Por supuesto que el Ayuntamiento puede adoptar medidas para impedir la competencia desleal de los ambulantes; sin embargo, acabar con la presencia de los gitanos, también “vendedores”, es poco menos que imposible, pero contra los posibles abusos que puedan cometer, se pueden formular denuncias.

## QUEJAS POR EL VOLUMEN DE LOS ALTAVOCES

Algunas iniciativas para atraer al cliente turista tienen su contrapartida negativa para los residentes, como las atracciones y “músicas” a pleno volumen que cada noche se ofrecen en algunos establecimientos —bares y restaurantes— junto a la carretera. Esta cuestión suscitó en la reunión, intervenciones contrapuestas. Mientras que algún comerciante defendía la “pervivencia” de este tipo de atracciones, otros no dejaban de reconocer que aunque sea un reclamo para el cliente, también hay que respetar el derecho al descanso y al sueño de los residentes en las inmediaciones. La discusión, sin embargo, terminó con la decidida voluntad de hacer lo posible para que, a hora prudencial se reduja el volumen de los altavoces. En una palabra, se aceptó que el Ayuntamiento sirva de mediador entre el establecimiento con actuaciones artísticas y música, y los vecinos afectados por el problema, que han formulado quejas porque no pueden descansar a consecuencia del ruido.

Otras cuestiones surgidas en el curso del diálogo fueron entre otras, la necesidad de dotar de más iluminación a determinadas zonas próximas a la carretera de la Costa —las únicas luces que existen en esos lugares son los letreros luminosos de los establecimientos—, así como los impuestos que cobra el Ayuntamiento por los luminosos publicitarios y otros conceptos. En este capítulo el señor Prieto dijo que las tarifas de impuestos objeto de “litigio” se estudiarán con los propios afectados; por su parte, el concejal delegado de Hacienda y Presupuestos, Ignacio Morales Martos, también presente en la reunión, se ofreció para aclarar a los comerciantes cualquier duda en esta materia.

## GASTAR ADECUADAMENTE EL SUPERAVIT MUNICIPAL

Ya ha quedado dicho más arriba que el requerimiento del delegado municipal

de Turismo para que los comerciantes aporten sus ideas en orden a programar una campaña de imagen cara al invierno, fue otro de los platos fuertes de la reunión. “Se trata de gastar el superávit presupuestario del Ayuntamiento de la mejor manera posible —añadió José Prieto—. En la campaña de promoción turística del municipio tenemos que destacar lo bueno que tiene Benalmádena: playas con aguas no contaminadas, casino, Semana de Cine de Autor, un magnífico parque de atracciones, un inmejorable campo de golf... Esta bien que hablemos aquí de las cosas negativas para intentar mejorarlas, y que el cuidado que se tiene en otros barrios de Benalmádena, se tenga también en la parte costera. Pero además nos interesa “vender” bien todo lo positivo, que es mucho, aunque a la hora de reflejarse el acontecer de la Costa del Sol en las revistas del corazón, se centre todo en torremolinos y Marbella. Y quiero que ustedes sugieran al Ayuntamiento ideas promocionales, que esta Oficina de Turismo sirva también para tener muchas reuniones de trabajo en pro del municipio, así como que cualquier observación o queja que tengan que hacer, nos la hagan llegar a través del director de la Oficina turística”.

Alguno de los reunidos señaló que debería darse vida a un Centro de Iniciativas Turísticas, que sirva de catalizador y promotor de actividades permanentes para llenar el ocio de los turistas y de los residentes. Otro comerciante sugirió que se podría crear un Hogar o Club del Turista, especialmente orientado hacia el de invierno —de la “tercera edad”—. Finalmente, hubo quien propuso que se organicen concursos de fuegos artificiales... En fin, hubo voluntad de colaborar con el Ayuntamiento, una vez que quedaba abierta la primera brecha de esta serie de contactos que proseguirán en el futuro. Y que proseguirán —así lo desearon todos los reunidos— con una cada vez mayor participación de representantes de todos los sectores implicados en nuestro desarrollo turístico.



**SE PIDE LA  
COLABORACION  
DE TODOS LOS  
CIUDADANOS**

# Revisión del Plan de Ordenación Urbana

La revisión del Plan General de Ordenación de Benalmádena está en marcha. Sobre este tema, de capital importancia para el futuro, hemos hablado con el presidente de la Comisión de Urbanismo, Miguel Hurtado de Mendoza. "Por imperativo legal todos los planes generales de Ordenación Urbana de los municipios deben adaptarse a la nueva Ley del Suelo, aparte de que son obligatorias y necesarias las revisiones cada cuatro años".

—¿Qué importancia tiene esta revisión?

—Enorme. Hay que tener en cuenta que Benalmádena es un municipio turístico-costero donde la construcción es una de las actividades principales y el ritmo de crecimiento de la población, no sólo de la residente sino la que nos llega en épocas veraniegas, desborda las previsiones más optimistas, por lo que el revisar el Plan era de vital importancia, no sólo en cuanto a lo que se refiere a fijar y prever los servicios generales futuros y los déficits actuales, sino para que sea el marco general que englobe todas las realizaciones municipales en los próximos cuatro años.

¿En qué estado se encuentra la revisión de dicho Plan?

—El Ayuntamiento, ya el pasado año, había acordado que se procediera a dicha adaptación encargando los trabajos a los servicios urbanísticos de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol. Diversas circunstancias, entre ellas la de que el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo ha establecido un convenio con la Diputación Provincial para estos trabajos de planeamiento, llevaron al Ayuntamiento actual a volver sobre dicho acuerdo.

En estos días los servicios urbanísticos de la Diputación se encargan de la recogida de datos, información previa, cartografía, etc. y todo este material pasará al Ayuntamiento quien nombrará a un técnico superior —en colaboración con los servicios municipales, mancomunados y provinciales— de proceder a la redacción y elaboración de la adaptación y revisión del Plan General de Ordenación de Benalmádena.

## COLABORACION POPULAR

—¿Cómo está colaborando el pueblo en esta labor?

—En estos meses los técnicos se reúnen periódicamente con los diversos concejales y comisiones para conocer a fondo toda la problemática del municipio; también se recaban puntos de vista de asociaciones y participan grupos de personas interesadas. No queremos un plan de ordenación urbanística de espaldas al pueblo sino que participe activa-

mente y de ahí que se hayan realizado encuestas y remitidos cuestionarios para recabar la mayor información posible.

Hemos podido observar en las visitas hechas al Ayuntamiento y al municipio la presencia activa de técnicos, desde un arqueólogo o sociólogo a ingenieros especializados en transportes y comunicaciones, reunirse con concejales y visitar a continuación las calles del municipio con planos, tomando apuntes de todo lo que hay en cada uno de los tres núcleos que componen el municipio de Benalmádena.

Según informa Miguel Hurtado de Mendoza, "en fechas próximas se procederá a convocar reuniones con grupos de profesionales de todos los sectores para conocer todas sus opiniones sobre el urbanismo de nuestra costa, sus defectos, sus problemas y sus posibilidades de desarrollo".

El señor Hurtado de Mendoza recalca la magnífica colaboración encontrada hasta ahora "ya que todos somos cons-

cientes de la importancia de este trabajo que beneficiará el futuro de Benalmádena".

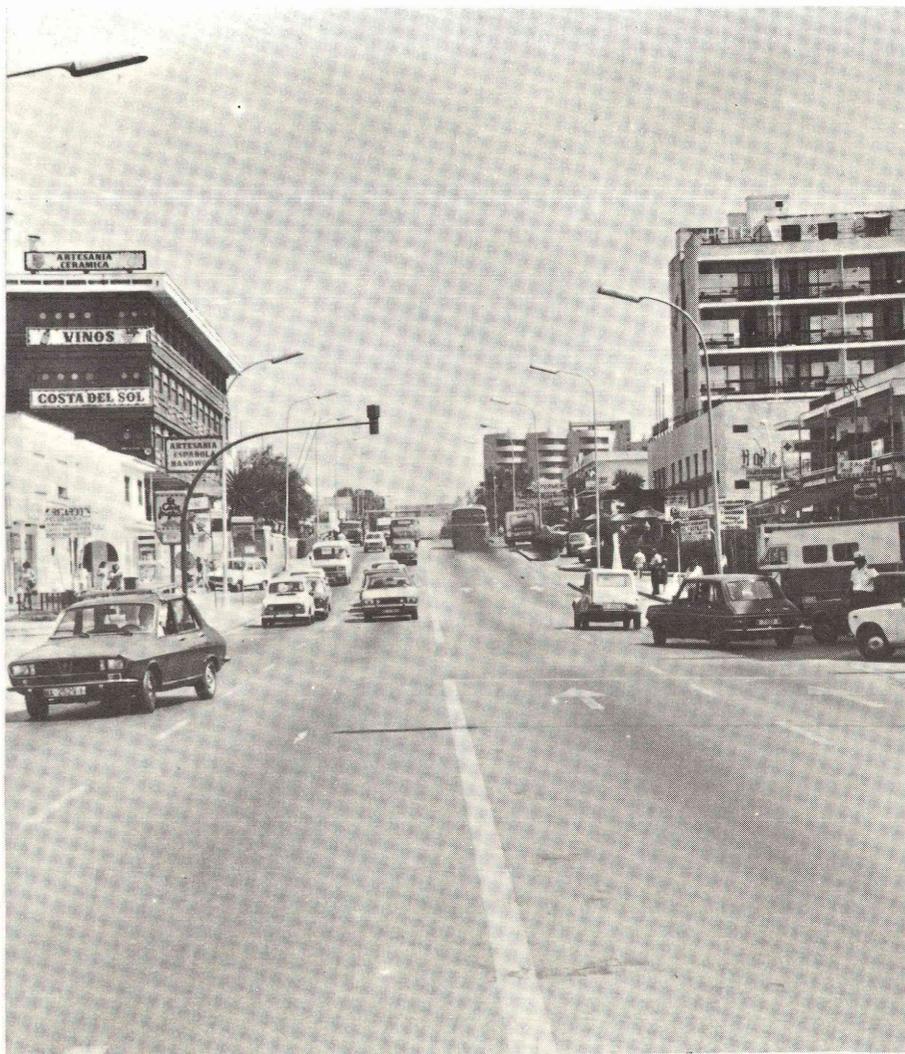
—¿Cuáles son los objetivos?

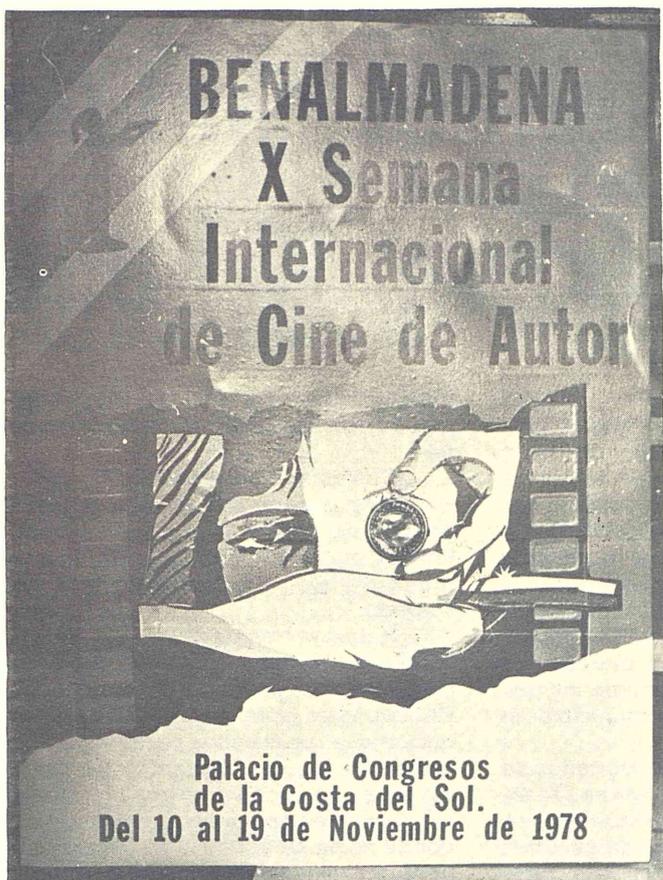
—Pretendemos que cuando llegue la revisión del Plan a "información pública" no hay ni un sólo habitante de nuestro municipio que no lo conozca o haya participado.

—¿Habrán problemas?

—Por supuesto y contamos con ellos. No puede salir un Plan a gusto de todos. Pretendemos, sólo, que el Plan de Ordenación que resulte sirva para las generaciones de futuros habitantes de Benalmádena y se encuentren con una ciudad más amable, con menos agresiones y donde nadie se quiera ni se tenga que ir porque sea imposible habitarla. Nuestro trabajo se orienta hacia esta meta y confiamos poder hacerlo.

(Fotos: Alvarez Santana)





CARTEL ANUNCIADOR DE LA PASADA EDICION

La XI edición del Festival de Benalmádena tendrá lugar del 30 de noviembre al 9 de diciembre

ADELANTE  
CON LA

# SEMANA DE CINE DE AUTOR

Son muchas las cosas que los ayuntamientos democráticos deben resolver. En algunos temas pendientes ha quedado abierto un interrogante. En el caso de Benalmádena, un ejemplo es el Festival de Cine de Autor. La pregunta corresponde formularla al primer teniente de alcalde y concejal delegado de Cultura, Miguel Hurtado de Mendoza.

—¿Qué ocurrirá con el mundialmente famoso Festival de Benalmádena?

—“El Festival seguirá celebrándose”, nos dice Miguel Hurtado. “Lo que sucede es que este año se verá demorado porque la nueva corporación ha tenido que pronunciarse sobre su continuidad, ya que la anterior no quiso tomar decisiones antes de la renovación democrática de los ayuntamientos.

—¿Y cuál será la fecha en que se concretará el X<sup>o</sup> Festival de 1979?

—Muy cerca del final del año: desde el 30 de noviembre hasta el 9 de diciembre.

—¿Habrán otras diferencias, además de la fecha, con las anteriores ediciones?

—Pienso que no, excepto en que cada edición tiene su propia personalidad y sus temas-eje. Pero en cuanto a calidad y prestigio, espero que el Festival siga con su tradición, que es elogiada.

—¿Continúan al frente los mismos responsables?

—Sí, el equipo será el mismo. El señor Diamante como director y los señores Sarasate y Leguineche como secretario y jefe de Prensa, respectivamente.

UN “HITLER” DE 7 HORAS

¿Por qué la fecha elegida es tan avanzada?

## El teniente de alcalde delegado de cultura ratifica la celebración del certamen y ofrece los primeros títulos confirmados

Porque el aplazamiento de la decisión hasta que los concejales elegidos democráticamente nos pronunciáramos hizo que se perdiera la oportunidad de mantener las fechas de ediciones anteriores. Y después hubo que abrir un compás de tiempo para encontrar un período libre en el Palacio de Congresos y para dar tiempo a las contrataciones de películas.

—¿Cuándo se sabrá la programación completa del Festival, con sus ciclos especializados, sus invitados...?

—Antes de promediar septiembre, creo que ya el director del Festival, podrá ofrecer a la Prensa local todos los detalles, en una rueda informativa. El señor Diamante ha estado recorriendo los festivales europeos de Cannes, Pesaro, Moscú, Tonon, etc. y también ha podido concretar algunos títulos para el renombrado ciclo “Panorama hoy”.

—Las películas que están confirmadas son cuatro norteamericanas y dos de Alemania Federal. Las americanas son “Northern lights”, de John Hanson y Rob Nilson; “Sincerity”, de Stan Braklage; “Feed back”, de Bill Doukas, y “Chamaleon” de Jon Jost. En cuanto a las producciones de la República Federa-

l Alemania (RFA), son dos obras de inusitada duración: una de cuatro horas, de Tusuring y Engstrom, titulada “Huída a Marsella”, y otra de siete horas y media de duración, que se llama, simplemente, “Hitler”, realizada por Syberberg.

—¿Se tiene también alguna idea concreta sobre los posibles ciclos de homenaje a distintos autores, que son los protagonistas de la Semana de Benalmádena, en definitiva?

### MAS CINE ANDALUZ

—En ese aspecto también existe una parte confirmada y otra que todavía no lo está. El señor Diamante, en su próxima visita a Málaga, probablemente pueda completar esta información. De momento, los homenajes que van a realizarse son los referidos al francés Paul Vecchiali, con seis largometrajes y dos cortos, al holandés Frans Zwartjies, del que trataremos de ofrecer su producción más significativa, y al argentino Fernando Birri, uno de los precursores del cine documental sudamericano.

—¿Algo nuevo para la semana de Benalmádena de 1979?

—No se trata de algo estrictamente novedoso, sino de un camino que se ha comenzado a recorrer con anterioridad, pero en el que quisiéramos poder avanzar más: el de dar cabida al cine andaluz. Se está gestionando el poder varias películas producidas en Andalucía o por andaluces. No sería raro que esta Semana, aparte de los autores ya conocidos, como Bollain y otros, nos deparara también alguna película malagueña. En eso andamos.